

Cámara de Diputados revisó ayer los cambios al proyecto que venían del Senado: Gastos de Segegob y norma de Educación van a mixta y retrasan despacho de Presupuesto

Entre los cambios respaldados en el tercer trámite, están la reposición de recursos para el Ministerio del Interior, INDH, Conaf y Servicio Nacional de Patrimonio Cultural.

J. P. PALACIOS

Tal como se había anticipado, en una comisión mixta se tendrán que resolver tres materias en las cuales no hubo consenso entre la Cámara de Diputados y el Senado en torno al proyecto de Ley de Presupuestos para el próximo año. Esto, luego que ayer la mayoría de la Sala de la Cámara Baja rechazara los cambios implementados en dichas áreas durante el segundo trámite.

Dos materias de divergencia corresponden a la partida de la Secretaría General de Gobierno (Segegob). Se había restituido en el Senado el gasto en personal, lo que se ratificó en la Cámara. Sin embargo, se redujeron los montos para bienes y servicios de consumo por \$1.642 millones y la asignación para la Secretaría de Comunicaciones, en \$1.082 millones. Los diputados optaron por rechazar ambas modificaciones.

El tercer punto que fue a mixta es una norma introducida en la partida de Educación. Ella impedía que los sancionados por la Ley de Aula Segura sean favorecidos con la gratuidad en la educación superior, por un año.

Hasta el cierre de esta edición, Gobierno, oficialismo y oposi-

ción buscaban llegar a un acuerdo en la instancia bicameral para que este sea ratificado hoy por ambas cámaras y se permita el despacho en el límite del plazo legal del erario.

Partidas aprobadas y repuestas

Unas 25 de las 32 partidas presupuestarias no fueron objeto de modificaciones o tuvieron enmiendas menores. Con ello, los cambios más sustantivos estuvieron en Interior, Educación, Agricultura, Segegob, Segpres, Desarrollo Social y Tesoro Público.

El grueso de los cambios se aprobó en una sola votación que reunió 141 votos favorables. Respecto de estas asignaciones, así como en aquellas en que se aprobó el mismo texto planteado por la Cámara en el primer trámite, ya hay ley, pasando al Ejecutivo para su promulgación.

La mayor parte de las enmiendas votadas ayer eran sobre nuevas obligaciones de información hacia el Congreso. Otras modificaciones apuntaron a la reposición de recursos o reasignaciones de dineros. Finalmente, algunas materias refirieron a criterios para ejecutar ciertos gastos, imponiendo condiciones, limi-



El Gobierno realizó ayer un fuerte despliegue en el Congreso para intentar sellar un acuerdo definitivo en el despacho del erario fiscal 2023.

tantes o autorizaciones especiales.

En cuanto a recursos, destaca la aprobación de los montos de la partida del Ministerio del Interior. Favoreció en este marco un acercamiento político para definir una mesa que establezca una agenda de seguridad públi-

ca. Asimismo, aportó la determinación de un plan para recomponer la flota de vehículos de Carabineros. Junto a ello, el aumento de dineros para Bomberos y el apoyo a legislar para un financiamiento permanente.

También se registró un aumento de \$200 millones para el

Servicio Nacional de Migraciones, para bienes y servicios de consumo.

Uno de los temas más debatidos fue el presupuesto del Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH), contemplado en la partida del Tesoro Público.

Gran parte de los diputados

de oposición mantuvo su crítica respecto del actuar de la institución. Acusaron parcialidad frente a diversas situaciones que involucran los DD.HH., según ellos, por sesgo político. El oficialismo efectuó una férrea defensa de la entidad. La asignación (\$14.104 millones) se aprobó por 93 votos a favor, 45 en contra y 3 abstenciones.

Se ratificaron también dineros para financiar los proyectos de Fortalecimiento de la Macrozona Sur y Migración en la Macrozona Norte.

En la partida de Educación, se repusieron los montos para las Becas Acceso a TIC y los gastos variables de la Junji. En el Fortalecimiento de la Educación Escolar Pública se incrementó en mil millones los dineros para el mejoramiento de infraestructura escolar pública a través de los servicios locales. También se repusieron los gastos variables del Servicio Local de Educación Costa Araucanía y se le incrementó en los mil millones mencionados.

En Agricultura quedaron restituidos los recursos para la Conaf y para Áreas Silvestres Protegidas.

La partida del Ministerio de Desarrollo Social vio aumentados sus montos en lo referente al Fondo de Solidaridad e Inversión Social. Se favorece el programa de Acompañamiento Familiar y Comunitario por \$1.659 millones.